

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún** entregó el 22 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,822,609.30	0.00	10,822,609.30	10,748,177.61	10,748,177.61	99.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	1,319,843.39	1,319,843.39	1,319,843.39	1,319,843.39	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	124,233,294.70	3,215,475.00	127,448,769.70	122,353,161.02	118,843,140.64	95.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$135,055,904.00</b>	<b>\$4,535,318.39</b>	<b>\$139,591,222.39</b>	<b>\$134,421,182.02</b>	<b>\$130,911,161.64</b>	<b>96.93</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$90,071,008.00	\$5,449,325.48	\$95,520,333.48	\$89,175,009.39	\$89,175,009.39	93.36
Materiales y Suministros	8,520,672.00	(29,817.82)	8,490,854.18	6,209,131.98	6,209,131.98	73.13
Servicios Generales	32,831,723.00	4,782,579.07	37,614,302.07	26,850,756.85	26,850,756.85	71.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	399,460.00	675,085.24	1,074,545.24	290,196.00	290,196.00	27.01
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,233,041.00	6,702,509.14	9,935,550.14	7,581,095.66	7,581,095.66	76.30
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$135,055,904.00</b>	<b>\$17,579,681.11</b>	<b>\$152,635,585.11</b>	<b>\$130,106,189.88</b>	<b>\$130,106,189.88</b>	<b>85.24</b>

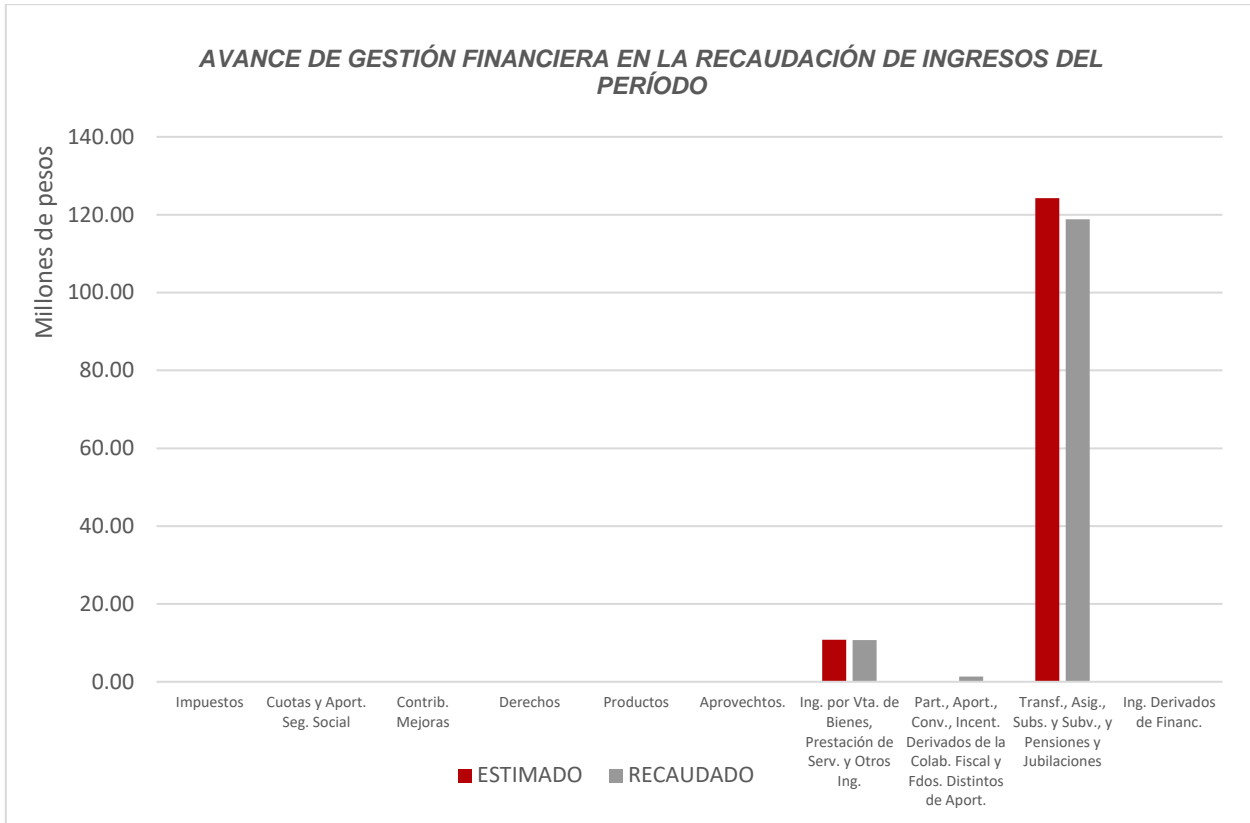
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$130,911,161.64**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$135,055,904.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **96.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “Debido a que las colegiaturas se cobran por Tributanet en un periodo establecido, ya no se dan prórrogas para pagarlas, por lo consiguiente no se recauda el concepto de recargos que se consideró en la proyección de Ingresos Propios”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Son ingresos por convenios con Fundación Oasis para becas de alumnos, Inversiones Mayorca e Inversora Hotelera del Caribe, por ser la Institución refugio contra huracanes y las ampliaciones Estatal y Federal, los cuales no estaban contemplados en el presupuesto original”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “Al 31 de diciembre del 2019 el Estado no ha depositado en su totalidad el presupuesto autorizado para el Subsidio Estatal y de Ingresos Propios (Tributanet)”. *(Figura 1)*

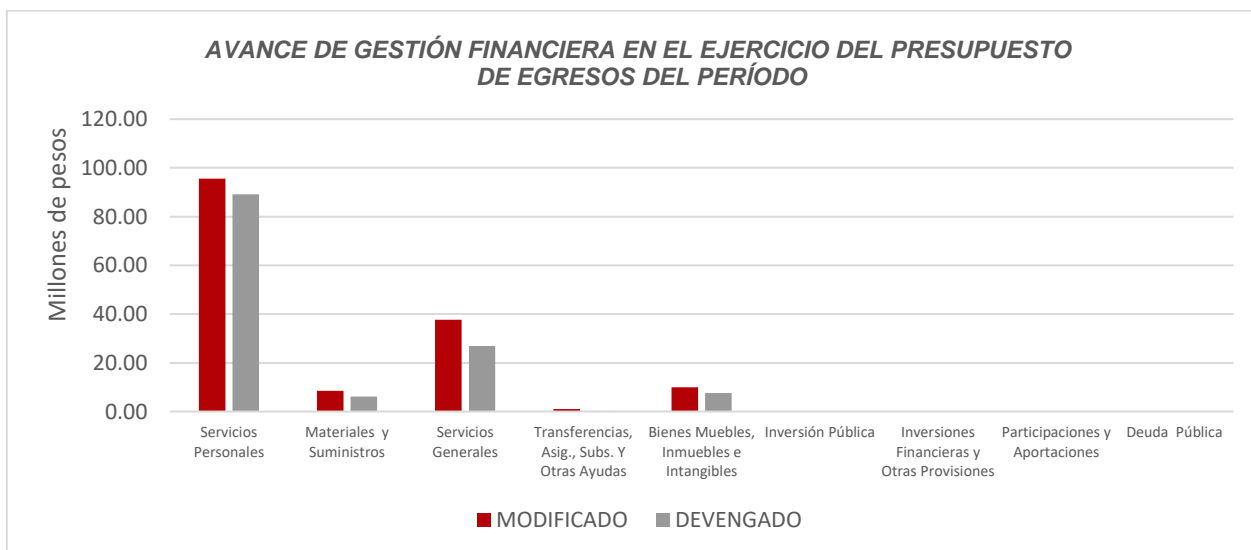


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$130,106,189.88**, en relación con el Egreso Modificado por **\$152,635,585.11**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **85.24%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Al 31 de diciembre del 2019, tenemos vacantes de maestros de tiempo completo que han sido cubiertas con profesores de asignatura a través del esquema de honorarios, dejando de ejercer las prestaciones correspondientes, además contamos con un proyecto de remanentes 2018 para el pago de demandas laborales que no se ejerció en su totalidad, esto debido a que no se han resuelto algunas demandas laborales pendientes”; **Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Al 31 de diciembre del 2019 el Estado no ministró la totalidad del presupuesto autorizado del Subsidio Estatal, además de que no se recaudó el total del presupuesto de Ingresos Propios proyectado, por lo cual, solo se ejerció el total del presupuesto autorizado. Al igual, no se ejercieron en su totalidad los remanentes de Ingresos Propios del ejercicio 2018, de la misma manera tenemos un recurso del PFC (Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa) que no se pudo ejercer porque el recurso llegó a finales de noviembre”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Tenemos remanentes del recurso PRODET (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), que no se ejerció en su totalidad porque este recurso se va aprobando por cartas por parte de la CGUT(Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas)”. **(Figura 2)**

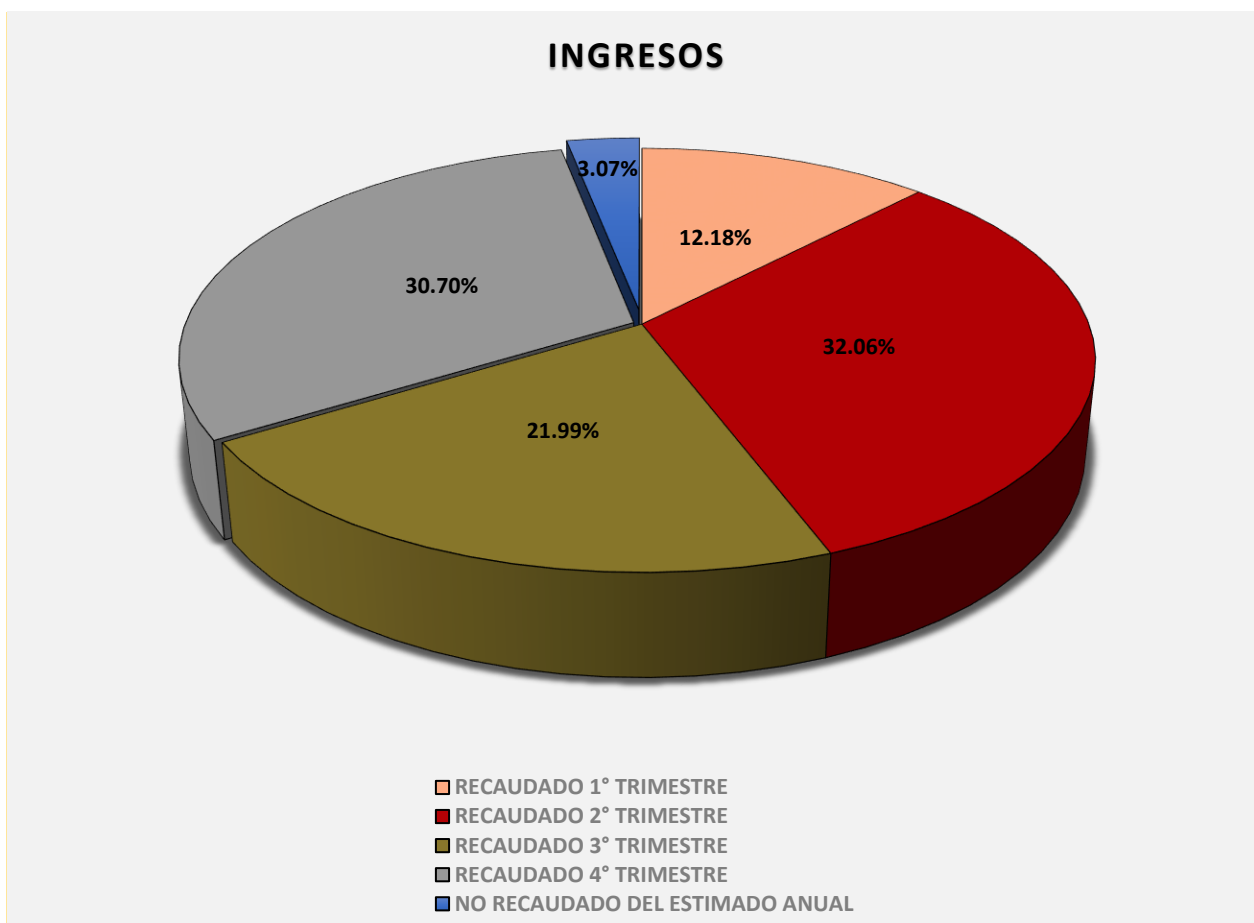


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.18%**, en el segundo el **32.06%**, en el tercero el **21.99%** y en el cuarto el **30.70%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **3.07%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.

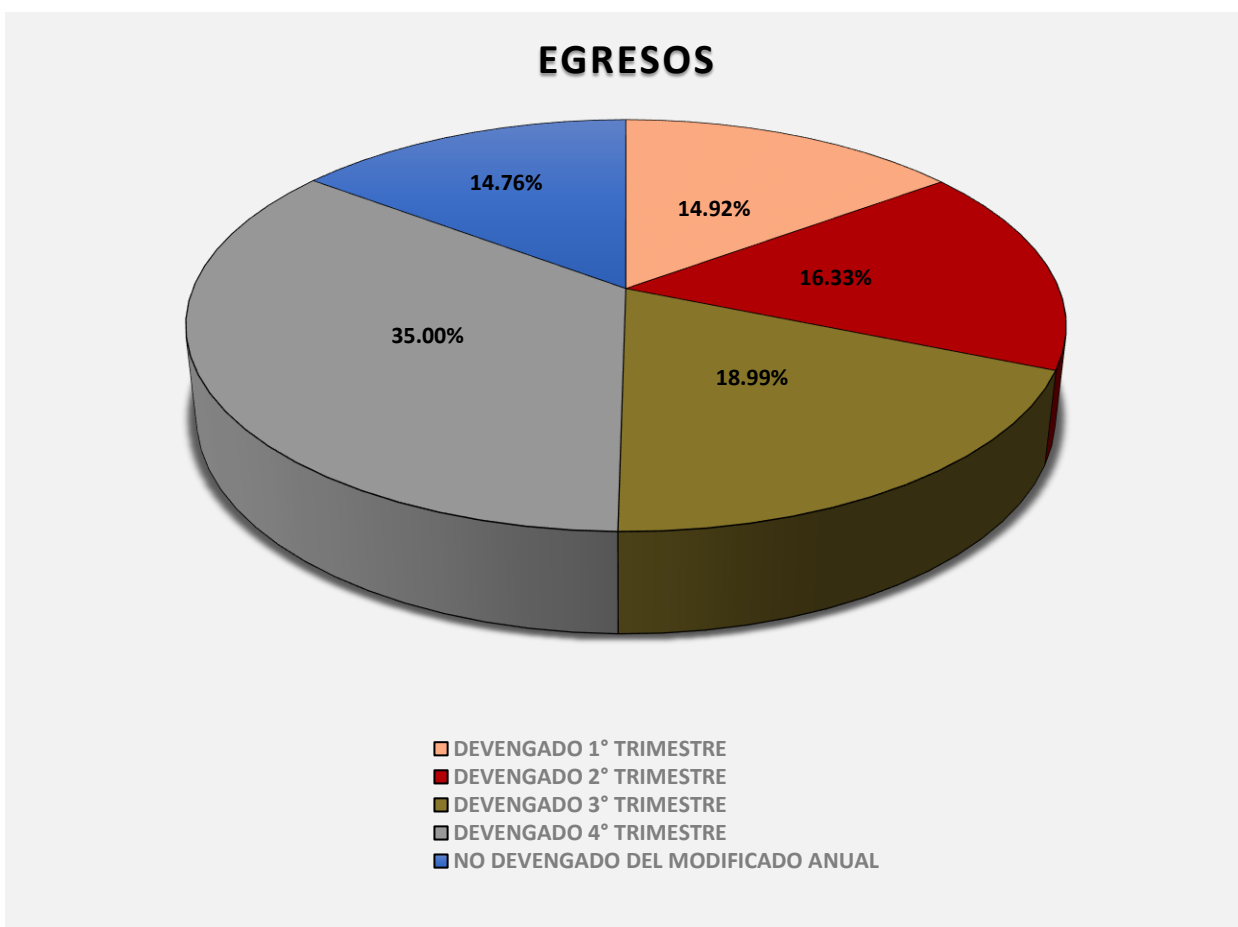


**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.92%**, en el segundo el **16.33%**, en el tercero el **18.99%** y en el cuarto el **35.00%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **14.76%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Tecnológica de Cancún en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019 presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 – Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.200	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	Este indicador está programado para el 2020, porque se calcula con datos censales.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.908	68.908	69.512	69.512	100.87%	100.87%	De los 11,001 alumnos inscritos al primer grado de educación superior, 7,647 concluyeron la Educación Superior.
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	100.000	100.000	88.417	88.417	88.41%	88.41%	
	C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	94.118	94.118	94.118	94.118	100.00%	100.00%	Se recibió la visita de CACECA para la evaluación del PE de TSU en Administración área Capital Humano, se está en espera del dictamen final.
	C03- Vinculación Interinstitucional realizada.	0.967	100.000	150.000	102.074	150.00%	10559.45%	Hubo un incremento de 3 estudiantes durante el último trimestre del año. Siendo 3 alumnas las beneficiadas. El país de destino es Francia, 2 de ellas realizaron una visita corta de 2 semanas durante el mes de noviembre y la 3ra se encuentra realizando prácticas profesionales de diciembre 2019 a febrero de 2020. Al finalizar el año se cerró el indicador en números positivos.
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.000	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El dato de este indicador lo genera la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, por lo que se encuentra en proceso de elaboración ya que se encuentra en cierre del ejercicio 2019 y por tanto se reportará a la brevedad posible en cuanto nos sea compartida la información.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.010	0.000	0.000	0.000	0.00%	0.00%	El dato de este indicador lo genera la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, por lo que se encuentra en proceso de elaboración ya que se encuentra en cierre del ejercicio 2019 y por tanto se reportará a la brevedad posible en cuanto nos sea compartida la información.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo), desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.000	100.000	86.364	259.697	86.36%	259.69%	Dentro del programa presupuestario sustantivo de la Universidad, el cual se denomina Educación Superior, 19 de los 22 indicadores que reportaron avance en este trimestre, lograron la semaforización satisfactoria (Verde) y solo 1 quedó en color amarillo, por lo que para mejorar los resultados ya se encuentran implementando las acciones de mejora correspondientes, el indicador es el siguiente: PSUTCC3A1 - Porcentaje de estudiantes y egresados inscritos en cursos ofertados en educación continua.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E103 - Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, debido a que «este indicador está programado para el 2020, porque se calcula con datos censales», según justifica la entidad. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas de los componentes que lo integran, de los cuales se presentan avances en el **C01 del 88.41%**, en el **C02 del 100.00%** y en el **C03 del 150.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «el dato de este indicador lo genera la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, por lo que se encuentra en proceso de elaboración ya que se encuentra en cierre del ejercicio 2019 y por tanto se reportará a la brevedad posible en cuanto nos sea compartida la información». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta del componente que lo integra, cuyo avance es del **86.36%**, respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.